



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(4)/4/Add.2  
13 de diciembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Cuarto período de sesiones  
Bonn, 11 a 22 de diciembre de 2000  
Tema 9 a) del programa provisional<sup>1</sup>

MECANISMO MUNDIAL

- a) EXAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO d) DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONVENCIÓN, DEL INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS, MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL, Y DE LA ORIENTACIÓN QUE SE LE HA DE IMPARTIR

Adición

Nota de la secretaría

Informe sobre las actividades realizadas por el Comité de Apoyo del Mecanismo Mundial, las decisiones adoptadas y los resultados obtenidos en su aplicación

1. En su tercer período de sesiones, la Conferencia de las Partes, por su decisión 9/COP.3 sobre el primer examen de las políticas, modalidades de funcionamiento y actividades del Mecanismo Mundial (MM), entre otras cosas:
- a) Recomendó al Director Gerente del Mecanismo Mundial que informara a la Conferencia de las Partes sobre las actividades realizadas por el Comité de Apoyo, las decisiones adoptadas y los resultados obtenidos en su aplicación;

---

<sup>1</sup> ICCD/COP(4)/1.

- b) Pidió al Director Gerente que informara a la Conferencia de las Partes, en su cuarto período de sesiones, sobre las actividades del Mecanismo Mundial, incluidos los progresos realizados en la aplicación de esa decisión.

2. Se adjunta a la presente nota el informe del Comité de Apoyo del Mecanismo Mundial para su examen por la Conferencia de las Partes. El informe del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones figura en el documento ICCD/COP(4)/4, mientras que el documento ICCD/COP(4)/4/Add.1 contiene el informe sobre la estrategia operacional del Mecanismo Mundial.

## INFORME DEL BANCO MUNDIAL

### En su calidad de actual Presidente del Comité de Apoyo del Mecanismo Mundial a la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación en su cuarto período de sesiones

#### Contexto

Después del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que tuvo lugar en Recife (Brasil) del 15 al 26 de noviembre de 1999, el Comité de Apoyo del Mecanismo Mundial celebró una reunión ordinaria (su séptima reunión). Esta reunión, que se realizó el 27 de mayo de 2000, fue copresidida por el PNUMA y el Banco Mundial y organizada por el PNUMA en su sede en Nairobi (Kenya).

A la reunión asistieron siete de las diez instituciones<sup>1</sup> que son miembros del Comité de Apoyo (el Comité). Los participantes del Comité reconocieron que éste había demostrado ser un valioso instrumento de apoyo al Mecanismo Mundial (MM) y fomento de una participación activa de las instituciones del Comité en la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD). Las instituciones miembros del Comité reiteraron su firme resolución de continuar colaborando con el Mecanismo Mundial en el cumplimiento de su mandato.

#### Evolución programática

##### 1. Plan de trabajo

Con el fin de sistematizar aún más la cooperación entre el MM y las instituciones miembros del Comité, se acordó elaborar un plan de trabajo sobre el que basar esa cooperación. El concepto del plan de trabajo se basa en tres pilares, los objetivos del MM, los objetivos de las instituciones del Comité en relación con el MM y el papel del propio Comité. Sobre esa base se definen los objetivos del plan de trabajo en concordancia con las siguientes pautas:

1. Las instituciones miembros del Comité reconocen que el MM necesita la participación individual y colectiva de ellas para fomentar la aplicación eficiente de la Convención.
2. En el plan de trabajo se deben identificar e indicar las intervenciones actuales y futuras de los donantes, particularmente las de las instituciones miembros del Comité, y sobre esa base determinar las lagunas y fijar las prioridades con respecto a las intervenciones que deben desarrollarse como parte de un plan de trabajo evolutivo.
3. El plan de trabajo no debe considerarse simplemente como un mecanismo para incrementar el acceso de los países a recursos financieros, sino más bien como un instrumento estratégico que permita:

---

<sup>1</sup> Asistieron a la reunión el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la SEC-FMAM, el MM, el FIDA, la secretaría de la CLD, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial.

- robustecer la participación de organismos especializados y organizaciones de donantes para mejorar la capacidad de los países miembros de combatir la desertificación potenciando al máximo su recurso al Comité de Apoyo y las instituciones miembros;
- mejorar la coordinación y colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones de donantes a nivel de los países;
- facilitar y promover el uso de modelos y metodologías ya ensayados, utilizando definiciones e instrumentos normalizados, lo que facilitará la comparación y permitirá a los países seguir sus propios progresos en la lucha contra la desertificación;
- ofrecer un instrumento estratégico que permita al MM ser eficiente en sus intervenciones en todos los países miembros, sin sobrepasar sus facultades.

El énfasis inicial se pondrá en los países en los que una o más instituciones del Comité, con el respaldo catalizador del MM, estén en condiciones de aportar un apoyo sustancial y que tengan más probabilidades de recibir financiación.

Con estos parámetros, y a medida que se proporcione el apoyo a los países, será posible actualizar el plan de trabajo y tomar decisiones sobre nuevas intervenciones del MM y el Comité. De esta manera, el plan de actividades podrá considerarse un plan evolutivo que se actualiza y revisa continuamente.

En el plan de trabajo, cuya elaboración está en curso, se tendrán en cuenta la experiencia adquirida y las deliberaciones de la CP 4. Sin embargo, el propósito del plan ya se está persiguiendo en algunos países en los que el MM opera actualmente.

## 2. Talleres regionales y subregionales sobre opciones para la movilización de recursos

En el párrafo 11 de la decisión 9/COP.3, se pidió al MM que, en colaboración con la secretaría, organizara talleres regionales y subregionales sobre opciones para la movilización de recursos financieros. Durante este año se han organizado cuatro de estos talleres y se prevé celebrar un quinto taller (para África occidental y central) a comienzos del año 2001. Los miembros del Comité han colaborado activamente con el MM en la planificación y ejecución de estos talleres. La participación de los miembros del Comité ha permitido enviar un mensaje claro a las Partes en la Convención acerca del apoyo de los miembros del Comité a la secretaría de la Convención y al MM. También se ha destacado en estas ocasiones que se hallan disponibles fondos para la aplicación de la Convención a condición de que se soliciten de acuerdo con la política y los procedimientos de las organizaciones interesadas. Los talleres también han ofrecido a los miembros del Comité la oportunidad de hacer resaltar los vínculos ya existentes, y que pueden aprovecharse, entre los objetivos de la CLD y una serie de otras iniciativas generales. Como ejemplos de tales iniciativas cabe citar la Iniciativa para la Fertilidad de los Suelos, desarrollada por el Banco Mundial y la FAO, y la Iniciativa para el Manejo Integrado de Tierras y Aguas, emprendida por el Banco Mundial, el PNUD, el PNUMA y el FMAM.

### 3. Apoyo a los programas de acción

La cooperación entre el MM y los miembros del Comité en apoyo de los programas de acción se ha vuelto más sistemática durante el presente año. A medida que esta cooperación entre el MM y los miembros del Comité se sistematiza, se facilita la planificación de un apoyo más consolidado y eficiente a las Partes. Aunque el plan de trabajo del MM aún no está finalizado, el proceso de aprendizaje mediante la práctica desarrollado este año demostrará ser un recurso valioso para la finalización del plan. La cooperación con el Banco Mundial, la FAO y su Centro de Inversiones ha sido de gran valor para resolver aspectos técnicos relacionados con la aplicación de la Convención y se está plasmando como modelo para la cooperación entre el MM y la FAO sobre estas cuestiones. La cooperación con la secretaría del FMAM y los organismos de ejecución del FMAM también está generando las bases de un modelo sobre la manera en que pueden movilizarse recursos del FMAM para la aplicación de la Convención. Es de esperar que el acuerdo logrado con el Banco Asiático de Desarrollo para la cooperación en apoyo de diversos países de la región sirva de modelo que puedan aplicar también los demás bancos regionales de desarrollo que son miembros del Comité. El actual proceso de planificación para asegurar un apoyo más amplio a los programas de acción nacionales en países como Malí, Túnez, Marruecos y China debe servir de ejemplo para movilizar a todos los miembros del Comité hacia la prestación de un apoyo coordinado a nivel de cada país. Varios miembros ya están cooperando con el MM en estos países, como la secretaría de la Convención, el FIDA, el PNUD, el PNUMA, la FAO y el Banco Mundial.

### 4. Apoyo a las actividades de facilitación y las iniciativas estratégicas

La primera prioridad para el MM y los miembros del Comité es la de apoyar la elaboración y ejecución de los programas de acción, principalmente a nivel nacional. Sin embargo, las actividades de facilitación y las iniciativas estratégicas encaminadas al fomento de la capacidad, la formulación de políticas y la movilización de recursos adicionales para la aplicación de la Convención también representan aspectos importantes del programa del MM y el Comité. A lo largo del año el MM ha cooperado con los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, el FIDA, la FAO y el PMA, en una tentativa de canalizar los fondos liberados por el alivio de la deuda italiana a través de la llamada "iniciativa del milenio" hacia proyectos y programas relacionados con la Convención. Este proceso está bastante avanzado en el Ecuador y se está desarrollando rápidamente en Egipto. Se espera que el modelo que se desarrolla con el Gobierno de Italia resulte de interés también para otros países acreedores. El MM sigue la evolución en la materia en estrecha cooperación con los tres organismos.

Varios miembros del Comité han trabajado junto con el MM en la generación de apoyo técnico y financiero para un proyecto regional en la región de América Latina encaminado a armonizar las políticas de interés para la desertificación y la degradación de las tierras. Se espera que este proyecto pueda servir de modelo para otras regiones y organizaciones. La región del Asia central ha definido la armonización de políticas como una de las prioridades de su programa de acción subregional, en curso de elaboración.

Todas las regiones y la mayoría de las subregiones han definido la vigilancia de la desertificación y las cuestiones conexas como un asunto de alta prioridad en sus respectivos programas de acción. En respuesta a este y otros factores, el PNUMA y el FMAM han decidido asignar un subsidio del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos (SFPP) para una

evaluación de la degradación de tierras en las zonas secas. El MM cofinanciará el proyecto y la FAO actuará como organismo de ejecución. En los 20 años últimos se ha reiterado constantemente la necesidad de tener un cuadro claro del estado y los procesos de degradación de las tierras en los países afectados, y esta iniciativa constituye un primer paso en un intento de abordar el problema de manera coherente y global. La iniciativa también es importante porque la posibilidad de medir las tendencias en el manejo y cambio de uso de las tierras es la base para poder evaluar posteriormente el éxito de la Convención.

#### 5. Formulación de políticas

En el párrafo 13 de la decisión 9/COP.3 las Partes en la Convención pidieron al MM que preparara un documento sobre su estrategia operacional. Dicho documento se preparó y presentó a todos los miembros del Comité de Apoyo para que formularan sus comentarios antes de presentarse a la secretaría y a la Conferencia de las Partes.

En vista del éxito de la Mesa Redonda de Alto Nivel organizada por el Banco Mundial en mayo de 1999, se ha examinado con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo la posibilidad de organizar reuniones similares con estas organizaciones. El objetivo sería desarrollar una estrategia de estas organizaciones en relación con la aplicación de la Convención.

#### 6. La base de datos del MM y el sistema de gestión de información

Una de las tareas principales del MM es establecer una base de datos que facilite la correspondencia entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Ya que el sistema de información cumplirá muchas otras funciones, ha sido importante diseñar un sistema flexible que pueda perfeccionarse con el tiempo. El MM ha trabajado con el Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT) de la FAO para establecer el sistema de información y se ha beneficiado del equipo y programas de computadoras y de las aplicaciones ya disponibles en el Centro. Se está concertando actualmente un acuerdo formal con respecto al desarrollo y la gestión de la base de datos y el sistema de información entre la FAO/WAICENT y el FIDA/MM.

#### 7. Asuntos administrativos y financieros

El Comité ha reconocido la contribución aportada por el Banco Mundial al asignar la cantidad de 1,25 millones de dólares de los EE.UU. al MM para el ejercicio económico 2000-2001 del Banco Mundial. Se asignará la misma cantidad para el próximo ejercicio financiero.

El Comité también se felicita del compromiso de algunos donantes bilaterales de brindar apoyo al MM, que considera un hecho importante y esencial para que el MM pueda ser plenamente operacional y cumplir su mandato.

En su séptima reunión, celebrada este año, el Comité debatió sobre la frecuencia de sus reuniones y el número de sus miembros. Se acordó y confirmó que las reuniones se celebrarían según se solicitaran y que se organizarían como parte de otras reuniones en las que se previera que participaran la mayoría de los miembros del Comité; también se acordó que la presidencia rotaría entre los miembros fundadores del Comité (PNUD, FIDA y Banco Mundial), que las

reuniones serían acogidas por otras organizaciones miembros, como fue el caso de la séptima reunión, y que por el momento no debía ampliarse la composición del Comité. Sin embargo, el Comité puede y debe alentar a que la organización que asuma la presidencia invite a otras organizaciones a asistir a las reuniones del Comité para examinar cómo podrían apoyar la aplicación de la Convención en cooperación con el MM y el Comité. El sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI) constituiría un ejemplo a este respecto, así como los representantes de organizaciones no gubernamentales.

En este contexto, el Comité reconoce que la interacción entre sus miembros y el MM ha evolucionado rápidamente durante el presente año, aunque sólo se ha celebrado una reunión.

-----